

Consultas Realizadas

Licitación 407720 - CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SEDE TESTANOVA - PLURIANUAL

Consulta 1 - Consulta Licitación 407720 - CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SEDE TESTANOVA - PLURIANUAL

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2022
<p>Buen día, Soy Ruth Valenzuela, me encuentro en el área administrativa de una Vidriería denominada San Pedro Vidrios. Revisando lo que seria el detalle de obra, quisiera consultar si habría posibilidad de presentar propuesta según lo que implique nuestro rubro que se refleja en ítems de Cielo Raso 72131601-007 y Cristales 72131601-002. Aguardo una respuesta favorable, me despido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
<p>El sistema de adjudicación es por el total ya que todos los ítems se encuentran relacionados para la ejecución de la obra, por lo cual un oferente no puede cotizar solo ciertos ítems. Los oferentes deberán cotizar la totalidad de la planilla de ítems solicitados porque se requiere de todos ellos para la culminación efectiva de los trabajos.</p>		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2022
<p>En el pliego dice "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". Solicitamos se reduzca la exigencia a 7 pisos en adelante de forma a poder dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
<p>Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios".</p>		

Consulta 3 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2022
En el pliego dice "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". Solicitamos se reduzca la exigencia a 5 pisos en adelante de forma a poder dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios".		

Consulta 4 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2022
Solicitamos extensión de plazos (15 días) por la envergadura del proyecto, para elaborar una propuesta económica acorde a lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado considerando la urgencia de esta Convocante de contar con el edificio objeto del presente llamado.		

Consulta 5 - Solicitud de Planos en formato DWG

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2022
Solicitamos a la Convocante, los planos de la obra licitada en formato DWG, para un mejor análisis.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante considera mantener los documentos difundidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, visto que dichos documentos ya se encuentran correctamente publicados en el SICP en formato PDF. Además, al tratarse de un futuro edificio de la Institución se evitará la difusión de los planos en formato DWG.		

Consulta 6 - Planos DWG

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2022
Solicitamos los planos en formato DWG.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante considera mantener los documentos difundidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, visto que dichos documentos ya se encuentran correctamente publicados en el SICP en formato PDF. Además, al tratarse de un futuro edificio de la Institución se evitará la difusión de los planos en formato DWG.		

Consulta 7 - Solicitar archivos editables de Planillas de Datos Garantizados y otros

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
Estimados. Solicitamos nos provean archivos editables de Planillas de Datos Garantizados y otros. Saludo cordial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Los documentos editables son los que se encuentran publicados en el apartado "Formularios", los demás deben ser elaborados por el oferente.		

Consulta 8 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
Se solicita a la convocante disponer nueva fecha para la visita al sitio de obra o en su defecto eliminar la obligatoriedad de la visita a obra, sustituyendo por una declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que se cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante manifiesta que la visita al sitio de obra ya fue realizada el 11 de agosto del corriente año, acudiendo a la misma 25 potenciales oferentes. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta la envergadura y complejidad de la estructura de hormigón armado (fundaciones, pilares, vigas, losas) existente en el sitio a intervenir y que debe ser demolida sin afectar a las edificaciones colindantes, a la integridad física de los vecinos, transeúntes y usuarios del Palacio de Justicia de Asunción.		

Consulta 9 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
Solicitamos a la convocante nueva fecha para la realización de la visita técnica en el sitio de obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante manifiesta que la visita al sitio de obra ya fue realizada el 11 de agosto del corriente año, acudiendo a la misma 25 potenciales oferentes. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta la envergadura y complejidad de la estructura de hormigón armado (fundaciones, pilares, vigas, losas) existente en el sitio a intervenir y que debe ser demolida sin afectar a las edificaciones colindantes, a la integridad física de los vecinos, transeúntes y usuarios del Palacio de Justicia de Asunción.		

Consulta 10 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
Se solicita al menos 15 días de prórroga para el mejor análisis de la oferta a presentar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado considerando la urgencia de esta Convocante de contar con el edificio objeto del presente llamado. Es importante resaltar que la urgencia del llamado, se debe a que a la fecha se ha dado un gran crecimiento del área Jurisdiccional, lo que ha desembocado en el colapso del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción en cuanto a espacio físico.		

Consulta 11 - Demolición de estructura existente

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
Solicitamos los planos de relevamiento de la estructura existente, o en todo caso organizar una visita de modo a realizar el relevamiento para la correcta elaboración de la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante manifiesta que la visita al sitio de obra ya fue realizada el 11 de agosto del año en curso, dicha fecha figura en los documentos difundidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, que se encuentra publicado en el SICP en formato PDF. Se estableció una fecha de visita obligatoria para que los potenciales oferentes puedan relevar el volumen de la construcción existente, tomar fotografías, realizar las consultas necesarias, teniendo en cuenta la envergadura de la estructura de hormigón armado existente en el sitio a intervenir.		

Consulta 12 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
Solicitamos una prórroga de 20 días para poder realizar un mejor estudio del proyecto y por consiguiente una mejor oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado considerando la urgencia de esta Convocante de contar con el edificio objeto del presente llamado. Es importante resaltar que la urgencia del llamado, se debe a que a la fecha se ha dado un gran crecimiento del área Jurisdiccional, lo que ha desembocado en el colapso del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción en cuanto a espacio físico.		

Consulta 13 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
<p>Nos referimos a los “Requisitos de calificación y criterios de evaluación” y en particular a “Experiencia específica en obra”:</p> <p>El requisito establecido es el de “Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación en al menos 1 (uno) contrato, durante (diez) 10 años (2012 al 2021) similares a las obras propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al respecto interpretamos que dado que se requiere por lo menos un contrato, cualquiera que haya participado de un consorcio que hubiera ejecutado el contrato similar cumple el criterio. Dicho de otra manera no aplica el afectar el único contrato por el porcentaje de participación en el consorcio. Favor confirmar • Entendemos también que se trata de un contrato en los últimos 10 años, no durante los últimos 10 años (2012 al 2021). Favor confirmar. <p>Luego indica: “Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apelamos y solicitamos la modificación de este requisito. Que un único edificio reúna todas estas características disminuye sustancialmente el número de oferentes potenciales al punto que podría incluso no haber oferentes o no haber más de uno, lo cual con seguridad no debe ser la intención de la Convocante. Cabe señalar que edificios de estas características son de uso administrativo u hospitalario y estos son construidos con frecuencia en superficies mayores (por planta) con menor número de pisos. Proponemos como alternativa la siguiente redacción: “Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) plantas o pisos como mínimo, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios. Alternativamente podrán presentarse dos o tres edificios que en conjunto cumplan con los requisitos, es decir: 11 pisos o plantas en un edificio; más climatización tipo chiller más sistema de prevención contra incendios más red de datos en hasta otros dos edificios con independencia del número de pisos para estos. “ <p>Seguros de contar con su comprensión, aprobación y respuesta oportuna, les saludamos con consideración y respeto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si el oferente formó parte de un consorcio la experiencia aplica calculando la participación conforme la constitución del consorcio. 2. Es un contrato en los últimos 10 años. 3. Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". 		

Consulta 14 - Vidrios

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>Debido a que el vidrio de espesor 12 mm bronce indicado en detalles del muro cortina abotonado no se dispone en stock normalmente en plaza de solicita la consideración del uso del vidrio templado de 10 mm de espesor que en la mayoría de las obras del PJ-PNUD se han utilizado y considerando que las modulaciones diseñadas cumplirán los esfuerzos a que serán sometidas las mismas por efecto del viento y de su peso.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Esta Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - vidrio de espesor 12mm bronce.</p>		

Consulta 15 - Estudio de Suelo

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
No encontramos el Estudio de Suelo entre las documentaciones de la licitación. Favor proveer, considerando que el proyecto cuenta con 2 subsuelos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante considera que no es necesario entregar el Estudio de Suelo para la elaboración de la oferta, visto que la misma debe ser realizada conforme a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - DINTELES DE HORMIGÓN

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Consultamos cuál sería la diferencia entre los rubros de Dinteles de H°A° y dinteles-vigas de H°A°, ya que se encuentran separados en la planilla de cómputo métrico. ¿Podría entenderse que "dinteles de H°A°" se refiere a envarillado de mampostería y que "dinteles-vigas de H°A°" se refiere al dintel de H°.? Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Se aclara que los dinteles de H° A° son simplemente apoyados en ambos extremos y podrán ser prefabricados y los dinteles-vigas de H° A° son empotrados en la estructura en ambos extremos y deberán ser cargados in situ.		

Consulta 17 - CENTRAL DE CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En la Sala de Control ubicada en la planta baja se instalará un mueble para la ubicación de grabadores digitales y monitores para vigilancia del Edificio.</p> <p>La provisión e instalación del sistema de Circuito Cerrado de Vídeo solicitado se compone de cámaras color, con visualización de las imágenes en monitores tipo TFT-LCD (4:3) y grabación digital con capacidad de reproducir lo almacenado, en forma simultánea. La visualización deberá realizarse en los monitores de la Sala de Control. El sistema de CCTV será PAL COLOR..</p> <p>Los monitores TFT-LCD con factor de forma 4:3 (casi cuadrados) ya han sido quitado de la línea normal de fabricación, no existen en el mercado local y es muy difícil encontrar en el mercado internacional.</p> <p>Consultamos si es posible cotizar monitores LED con factor de forma 16:9 que son de menos consumo, mejor resolución y mayor duración y se encuentra en el mercado local e internacional</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar equipos con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - SISTEMA DE CCTV

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>El tipo de cámaras analógicas fijas y las PTZ solicitadas son de 480 TVL. La fabricación de este tipo de cámaras analógicas hace años que ha sido discontinuada, es decir, ya no se fabrican y son de muy baja resolución. En caso de que alguna empresa pueda proveerlas por tenerlas en stock se tendría en el futuro el grave inconveniente de no encontrar piezas de recambio en caso de que alguna de ellas presentare fallas.</p> <p>Consultamos si se podría cotizar cámaras analógicas AHD de alta Resolución (1920X1080) con calidad similar a las cámaras IP, que son actuales y con una resolución muy superior a la solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar equipos con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - SISTEMA DE TELEFONIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>A.2.1. Configuración Inicial de la Central Telefónica, según pliego se solicita: Los requerimientos mínimos que deberá cumplir el equipamiento a ser suministrado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de más de 32 líneas analógicas externas • Capacidad 2 (dos) tarjetas E1 ISDN/PRI y MFCR2. • Capacidad para 80 internos Digitales • Capacidad para 320 internos analógicos • Provisión y Montaje de 8 (ocho) Intercomunicadores de calle. Botón pulsador de llamada, micrófono y parlante • Provisión y Montaje de 35 (treinta y cinco) Teléfonos Digitales de la misma marca de la central telefónica <p>Provisión y Montaje de 150 (ciento cincuenta) Teléfonos analógicos.</p> <p>Las centrales telefónicas híbridas con aparatos telefónicos DIGITALES y ANALOGICOS ya han sido quitados de fabricación normal. Las centrales híbridas actuales son con aparatos telefónicos IP y analógicos, siendo la tendencia todos IP.</p> <p>Consultamos si se podrá cotizar centrales telefónicas híbridas IP y Analógicas, las cuales ofrecen muchas más funciones y son tecnologías actuales. Es decir, cotizar Aparatos telefónicos IP y analógicos en reemplazo de los aparatos digitales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones considerando que el equipo deberá ser necesariamente compatible con los equipos utilizados en los edificios de esta Convocante.</p>		

Consulta 20 - Cubierta

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>No encontramos entre los planos del llamado los detalles de cubierta con estructura metálica, podrían por favor proveer los mismos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Los planos de detalles solicitados se encuentran publicados en el SICP como Planos N° 1 - Arquitectura - AR60 DETALLES DE CUBIERTAS LIVIANAS.</p>		

Consulta 21 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Por la presente solicitamos tengan a bien considerar edificios hospitalarios, los cuales cuentan con gran complejidad, un ejemplo de esto es el Hospital Ingavi del IPS, cuenta con 54.000 m2 cubiertos, sistema de climatización de agua fría condensado por agua de 1.750 TR, sistema de aire VRV, redes de señales débiles: cableado estructurado, control de accesos, circuito cerrado de televisión, sistema de audio, sistema de prevención de incendios multicriterio, 17 ascensores, instalaciones de generadores y transformadores, el mismo cuenta con subsuelo, planta baja más 3 niveles.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Provisoria o Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.</p>		

Consulta 22 - Estudio de suelo

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos el estudio de suelo debido a que la misma no se visualiza entre las EE.TT.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Esta Convocante considera que no es necesario entregar el Estudio de Suelo para la elaboración de la oferta, visto que la misma debe ser realizada conforme a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 23 - PLANILLA DE INSTALADORES

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En el archivo denominado "Especificaciones Técnicas Obras Civiles" publicado en la pestaña de documentos se menciona en las páginas 3 y 108 de éste la exigencia de presentación de una "PLANILLA DE INSTALADORES", sin embargo no se observa, ni en la sección formulario, ni en el documento de datos garantizados una proforma para tal documento. Al respecto consultamos, si bastará que cada oferente liste el nombre de los instaladores en un documento que forme parte de la oferta o existe un formato en el que debe ser presentada tal planilla con datos específicos a declarar en cuyo caso, solicitamos sea incluido el formulario en los documentos publicados en el SICP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Bastará que cada oferente liste el nombre de los instaladores en un documento que forme parte de la oferta.

Consulta 24 - FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Consultamos a la convocante si el FORMULARIO 1 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, debe ser presentado por todos los oferentes al momento de la presentación de ofertas, o será necesario presentarlo solo a requerimiento del comité en caso de que los precios ofertados se encuentran por fuera de los rangos de la Res. DNCP 1890/20.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones el Formulario N° 1 - Composición de Precios Unitarios. (Anexar a la Planilla de Precios) será considerado para la evaluación de la oferta.

Consulta 25 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se observa en el pliego un listado de equipos a incluir en la oferta como demostrativo de la capacidad, sin embargo no se establecen cantidades por cada ítem de equipos. ¿Es correcto el entendimiento de que bastará demostrar contar con una (1) unidad de cada tipo de equipo listado en el PBC?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Se refiere a equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes, por lo tanto bastará demostrar con una (1) unidad con la salvedad de que no podrán estar comprometidos en otras obras.

Consulta 26 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

Podría confirmar la convocante en el punto "Equipamiento Topográfico" si bastará con que el oferente declare contar con cualquier tipo de equipamiento topográfico para que se considere que cumple el requisito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Bastara con que el oferente declare contar con cualquier tipo de equipamiento topográfico con la salvedad de que no podrán estar comprometidos en otras obras

Consulta 27 - Composición de Precios Unitarios

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

Visto que en la sección "Otros criterios que la convocante requiera" se menciona que se debe presentar el Formulario N° 1 - Composición de Precios Unitarios. (Anexar a la Planilla de Precios), se consulta a la convocante si este documento será considerado sustancial, es decir si únicamente deberá ser presentado con la planilla de precios, o podrá ser presentado durante la etapa de evaluación a requerimiento del comité, bajo el tratamiento de documento sustancial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones el Formulario N° 1 - Composición de Precios Unitarios. (Anexar a la Planilla de Precios) será considerado para la evaluación de la oferta.

Consulta 28 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos que en el párrafo que se refiere al nivel de terminación de las obras no sea en un 100%, sino que a fin de cumplir con este requisito sea disminuido a un 75% (setenta y cinco por ciento) y que el desempeño satisfactorio sea verificado mediante la presentación de documentos respaldatorios (facturas y certificados de obra) a fin de medir el cumplimiento satisfactorio y el porcentaje de avance.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Provisoria o Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.

Consulta 29 - Contratación Pública Sostenibles - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Se observa en el pliego en la Sección CPS que "Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores", consultamos si es necesario presentar una declaración jurada en un documento adicional a la carta oferta, considerando que en el formulario de ofertas punto "h" y "n" respectivamente, ya se encuentran tales declaraciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante manifiesta que los oferentes deberán indicar el pago de salario mínimo a sus colaboradores en el formulario de ofertas punto "h" y "n".		

Consulta 30 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Solicitamos una prórroga de 30 días debido a la envergadura del proyecto con el fin de realizar una oferta más favorable para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado considerando la urgencia de esta Convocante de contar con el edificio objeto del presente llamado.		

Consulta 31 - Planos de estructuras de H°A° a demoler

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Solicitamos que nos provean de los planos de las estructuras de Hormigón Armado a demoler, especialmente de las fundaciones actuales a fin de realizar una oferta más favorable a la contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante manifiesta que la visita al sitio de obra ya fue realizada el 11 de agosto del año en curso, dicha fecha figura en los documentos difundidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, que se encuentra publicado en el SICP en formato PDF. Se estableció una fecha de visita obligatoria para que los potenciales oferentes puedan relevar el volumen de la construcción existente, tomar fotografías, realizar las consultas necesarias, teniendo en cuenta la envergadura de la estructura de hormigón armado existente en el sitio a intervenir.		

Consulta 32 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Ya que la obra exige cumplir con los altos estándares requeridos en cuanto a terminaciones y sistemas de seguridad, por la complejidad de la obra; en definitiva con la calidad total y final de la obra, sugerimos que la empresa contratista cuente con el Certificado de calidad ISO 9001 aplicada a obras		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, considerando que no es necesaria la presentación de dicha Certificación.		

Consulta 33 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante disponer nueva fecha para la visita al sitio de obra o en su defecto eliminar la obligatoriedad de la visita a obra, sustituyendo por una declaración bajo fe de juramento de conocer el sitio y que se cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante manifiesta que la visita al sitio de obra ya fue realizada el 11 de agosto del corriente año, acudiendo a la misma 25 potenciales oferentes. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta la envergadura y complejidad de la estructura de hormigón armado (fundaciones, pilares, vigas, losas) existente en el sitio a intervenir y que debe ser demolida sin afectar a las edificaciones colindantes, a la integridad física de los vecinos, transeúntes y usuarios del Palacio de Justicia de Asunción.

Consulta 34 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2022
----------	-------------------	------------

En la sección Experiencia Especifica en obras solicitan: Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios. Solicitamos a la Convocante revea este punto, sobre todo en la sección de solicitar un edificio de 11 pisos como mínimo sin contar subsuelo y planta baja, empresas que construyeron edificios de más de 7 pisos incluidos subsuelos y planta baja (que son parte fundamental del edificio) y que tengan sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios cumplen suficientemente con la experiencia requerida. Edificios con 7 o más pisos tienen la misma técnica constructiva, empresas que han construido obras civiles de gran envergadura (edificios, hospitales, palacios de justicia) para la ejecución del contrato de referencia no tendrían ningún impedimento u obstáculo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Provisoria o Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.

Consulta 35 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>En el PBC sollicitan: Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios.</p> <p>Por favor solicitamos a la Convocante que reformule este requisito que denota un posible direccionamiento. En primer lugar, no se suele solicitar en el 99,99% de los pliegos el 100% de lo que se va a construir para cumplir con la experiencia especifica. En segundo lugar, no es necesaria la división de un edificio sin contar subsuelos y planta baja un edificio es un todo y solicitando haber construido un edificio de más de 5 pisos con subsuelo y planta baja se cumple suficientemente con la experiencia necesaria para la ejecución de obras de igual envergadura. En tercer lugar, edificios que tengan sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios solo cumplen las empresas que han construido palacios de justicias para PNUD/CSJ. En cuarto lugar, al solicitar ese requisito excesivo desalienta y limita la cantidad de ofertas, las respuestas a las consultas 2 y 3 confirman la posible existencia de un direccionamiento asía la empresa Tecnoedil que construyo el Palacio de Ciudad del Este. En quinto lugar son la CSJ, deben alentar la participación de posibles oferente que cumplen suficientemente con la experiencia requerida no limitar de esta forma la participación de ofertas serias al pedir el requisito descabellado de un edificio de 11 pisos -sin contar con subsuelo y planta baja-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Provisoria o Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.</p>		

Consulta 36 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Solicitamos 15 días de prórroga debia a la envergadura de la obra, la cantidad de ítems en la planilla de precios y el requerimiento de la presentación del formulario 1</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Esta Convocante considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado considerando la urgencia de esta Convocante de contar con el edificio objeto del presente llamado.</p>		

Consulta 37 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Solicitamos 30 días de prórroga debido a la envergadura del proyecto y a que se debe presentar el formulario de composición de precios unitarios</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Esta Convocante considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado considerando la urgencia de esta Convocante de contar con el edificio objeto del presente llamado.</p>		

Consulta 38 - Formulario 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Consultamos si la entrega del formulario 1 se puede realizar en forma digital de forma a no tener un volumen exagerado de hojas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones deberán ser presentados en formato impreso.		

Consulta 39 - Inconsistencia entre planillas y EETT

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
En el archivo pdf de eett. Se describen cámaras de tipo bullet y cámaras 360 tipo PTZ. Pero en la planilla de equipos en Excel se menciona el mismo tipo de cámara que corresponde cámaras tipo Bullet. Más que nada es validar si las exteriores que se indican serán las PTZ o sea todo de tipo bullet o fija		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Se aclara que solo las exteriores deberán ser cámaras 360 tipo PTZ.		

Consulta 40 - Rubro 15 CARPINTERÍA DE ALUMINIO

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
1- Con referencia al Rubro 15 CARPINTERÍA DE ALUMINIO, ítem 15.15.1 BARANDA De Protección en doble altura. Favor proveer plano de detalle y ubicación en planta, debido a que dicho ítem cuenta con "Unidad Medida Global".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
La baranda de protección en doble altura se encuentra en el 1er piso en la biblioteca con vista a la doble altura en el acceso y el diseño se considera el mismo de la lámina AR59.		

Consulta 41 - Rubro 19 CRISTALES

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Con referencia al Rubro 19 CRISTALES, ítem 19.13.1 Muro cortina en fachada - estructura perfil de aluminio anodizado color marrón tabaco, cerramiento de vidrios templados de 12 mm (con paños fijos y pivotantes), fijados a la estructura de aluminio con accesorios color marrón tabaco. En el Plano AR48 - Detalles de Aberturas, en la identificación Ct03 se indica Cristal Templado de 12mm. Color Bronce y en el detalle VISTA se indica Cristal Templado de 10mm. Favor confirmar el espesor a considerar en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - vidrio de espesor 12mm bronce.		

Consulta 42 - Rubro 25.1 EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Con referencia al Rubro 25.1 EXTINCIÓN DE INCENDIOS, los ítems 25.1.10 y 25.1.13 están repetidos, con misma descripción, unidad de medida y cantidad. Favor aclarar si se deben cotizar ambos ítems. Favor indicar la ubicación en el plano o el sector al cual correspondería cada uno de estos ítems.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Deben ser cotizados ambos. Remitirse al Plano N° 6 - Extinción de Incendios.		

Consulta 43 - Rubro 25.1 EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Con referencia al Rubro 25.1 EXTINCIÓN DE INCENDIOS, los ítems 25.1.11 y 25.1.14 están repetidos, con misma descripción, unidad de medida y cantidad. Favor aclarar si se deben cotizar ambos ítems. Favor indicar la ubicación en el plano o el sector al cual correspondería cada uno de estos ítems.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Deben ser cotizados ambos. Remitirse al Plano N° 6 - Extinción de Incendios.		

Consulta 44 - Rubro 26 VARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Con referencia al Rubro 26 VARIOS, ítem 26.2 Mástil metálico de caño galvanizado. Favor proveer plano de detalle y ubicación en planta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
El mástil metálico estará ubicado en la planta baja - acceso principal.		

Consulta 45 - Rubro 39 GENERADOR DE EMERGENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Con referencia al Rubro 39 GENERADOR DE EMERGENCIA, ítem 39.1 Equipo generador eléctrico para emergencia. - En EETT se indica: Potencia: 120 (ciento veinte) KVA en la modalidad Stand By; tensión 380 / 220 Volts; frecuencia 50 Hz. - En Planilla de Datos Garantizados se indica: PRODUCTO: Generador síncrono trifásico. Potencia en KVA modo Standby. 380 / 220 Volts. 50Hz - Capacidad: 200 KVA - En plano Tb03 - Tableros, se indica: Potencia de generador: 250KVA. Favor confirmar la potencia eléctrica del grupo generador a considerar en la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Se confirma que la potencia es de 200KVA conforme se establece en la planilla de cómputo métrico.		

Consulta 46 - Pago de cuotas mensuales

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
----------	-------------------	------------

En el apartado de "Pago de cuotas mensuales", se indica una amortización por pago de anticipo del 15% (página 41 del PBC) mientras que en el apartado "Solicitud de Pago de Anticipo", inciso g, se indica un valor del 12% por amortización de anticipo. Se solicita una revisión y/o confirmación de los datos a considerar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se confirma que los datos a considerar son los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Solicitud de Pago de Anticipo: Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

"g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: Se deducirá el 12% (doce por ciento) de cada Certificado presentado hasta alcanzar el monto total anticipado."

Consulta 47 - Periodo de Construcción,

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
----------	-------------------	------------

Existe discrepancia en el plazo ejecución de total de la obra indicado en los documentos; en la página 29 del PBC, apartado "Periodo de Construcción, lugar y otros datos" se indica un valor de 24 meses, en cambio en la Página 2 de las EETT, apartado "Plazo y ejecución de la obra" se indica 18 meses. Se solicita una revisión y/o confirmación de los datos a considerar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se confirma que el Periodo de Construcción y el Plazo de Ejecución de la obra es de 24 (VEINTICUATRO) meses, conforme el Pliego de Bases y Condiciones:

Periodo de construcción, lugar y otros datos: La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

- Plazo de Ejecución de la obra: 24 meses contados a partir de la firma del acta de inicio de obras el cual está sujeto al pago del anticipo.
- Vicios Ocultos: El contratista responderá por los vicios ocultos de los trabajos a su cargo, en los términos establecidos en la legislación paraguaya.
- Lugar de prestación de los servicios: Calle Pedro Blasio Testanova entre Coronel Panchito López y Mariano Roque Alonso - Barrio San Antonio.

Consulta 48 - Solicitud de archivos

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicitan los archivos en DWG de los planos anexos al PBC, para una mejor revisión del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante considera mantener los documentos difundidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, visto que dichos documentos ya se encuentran correctamente publicados en el SICP en formato PDF. Además, al tratarse de un futuro edificio de la Institución se evitará la difusión de los planos en formato DWG.

Consulta 49 - Solicitud de planos

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicitan los planos Municipales de la edificación existente, para una mejor estimación del rubro "Demolición".

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante manifiesta que la visita al sitio de obra ya fue realizada el 11 de agosto del año en curso, dicha fecha figura en los documentos difundidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, que se encuentra publicado en el SICP en formato PDF. Se estableció una fecha de visita obligatoria para que los potenciales oferentes puedan relevar el volumen de la construcción existente, tomar fotografías, realizar las consultas necesarias, teniendo en cuenta la envergadura de la estructura de hormigón armado existente en el sitio a intervenir.

Consulta 50 - Planos de fundación

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicitan los planos de fundación de la estructura existente, para una mejor estimación del rubro "Demolición".

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante manifiesta que la visita al sitio de obra ya fue realizada el 11 de agosto del año en curso, dicha fecha figura en los documentos difundidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, que se encuentra publicado en el SICP en formato PDF. Se estableció una fecha de visita obligatoria para que los potenciales oferentes puedan relevar el volumen de la construcción existente, tomar fotografías, realizar las consultas necesarias, teniendo en cuenta la envergadura de la estructura de hormigón armado existente en el sitio a intervenir.

Consulta 51 - Estudio de suelo

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita el estudio de suelo del sitio. Se considera fundamental que el Oferente pueda tener a disposición el estudio de suelo para elaborar la propuesta económica, ya que ese estudio podría definir el método de excavación a emplear y el tipo de cimentación a utilizar, con su consecuente efecto económico en la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Esta Convocante considera que no es necesario entregar el Estudio de Suelo para la elaboración de la oferta, visto que la misma debe ser realizada conforme a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 52 - Consulta sobre proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
----------	-------------------	------------

El nivel +0,00 del proyecto ¿se debe considerar el nivel de la vereda o el nivel del pavimento asfáltico existente?

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se considera el nivel de vereda, se indica en el plano N° 1 - Arquitectura en la lámina AR03

Consulta 53 - Estimación de Costos

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Existe diferencia significativa entre el computo de hormigón de cimentación obtenido de los planos con relación a lo indicado en la planilla de cantidades. Se estima en un 200m ³ de HoAo faltante en la planilla de cantidades de la convocante. Se solicita una revisión y/o confirmación de las cantidades de la planilla. En caso de mantenerse las cantidades en planilla ¿Cuál será el procedimiento para estimación del costo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
e confirman las cantidades establecidas en la Planilla de Cómputo Métrico.		

Consulta 54 - Formula de reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
En la Pag. 36 del PBC se indica la fórmula de reajuste de la siguiente manera: $Ap = [Po(0,375 S/So + 0,25 C/Co + 0,125 Fe/Feo + 0,10 G/Go + 0,15 D/Do) Po][1 - Pr/100]$		
Se solicita la verificación y corrección de esta formula, ya que existe un error de escritura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
La Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: Si durante la vigencia del plazo de ejecución de los trabajos contratados se verifican variaciones de precio de los conceptos que integran la fórmula de reajuste mostrada más adelante, se reconocerá un reajuste de precios para cada certificación, según la siguiente fórmula paramétrica: $Ap = [Po (0,375 S/So + 0,25 C/Co + 0,125 Fe/Feo + 0,10 G/Go + 0,15 D/Do) Po] [1 - Pr/100]$		

Consulta 55 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Considerando la envergadura del proyecto, se solicita una prórroga de 25 días para presentación de los Sobres de Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Esta Convocante considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, considerando la urgencia de esta Convocante de contar con el edificio objeto del presente llamado.		

Consulta 56 - Solicitud de planillas

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Se solicitan archivos editables de "Planilla de Datos Garantizados" y "Planilla de Instaladores".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Los documentos editables son los que se encuentran publicados en el apartado "Formularios", los demás deben ser elaborados por el oferente.		

Consulta 57 - Solicitud de aclaratoria

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>En el PBC, donde dice: "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". Solicitamos se modifique a: "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 7 (siete) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF o Aire Acondicionado, y sistema de prevención contra incendios", de manera a dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Provisoria o Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.</p>		

Consulta 58 - Solicitud de aclaratoria

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>En el PBC, donde dice: "A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Provisoria o Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante". Solicitamos se modifique a: "A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 90% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio certificado de ejecución de obra", de manera a dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Al respecto se informa que, debido a la complejidad, la envergadura de la obra, la tecnología a ser implementada, la ubicación del terreno en un barrio residencial cuyo tres linderos son lotes que cuentan con edificaciones, a la existencia dentro del área a intervenir de un esqueleto de hormigón armado (zapatas, pilares, vigas, losas) de cuatro niveles de altura con un volumen considerable, que debe ser demolido sin el uso de explosivos y sin afectar las edificaciones vecinas, por tratarse de una zona de influencia altamente concurrida por usuarios y funcionarios del edificio sede del Palacio de Justicia de Asunción, se requiere que las empresas oferentes tengan el nivel de experiencia solicitado, motivo por el cual se mantiene lo que ya se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones quedando "Para la obra del Edificio Sede Testanova el contrato presentado deberá ser de 1 (uno) edificio de 11 (once) pisos como mínimo, sin contar subsuelo y planta baja, con sistema de climatización tipo chiller o VRF, red de datos y sistema de prevención contra incendios". A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Provisoria o Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.</p>		

Consulta 59 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
se requiere en el punto 9 Soporte protocolos Layer 3 OSPF y VRRP, atendiendo que son requeridos los switches como acceso, se solicita la exclusion de estos protocolos que son funcionalidades de capa de core, y/o de equipos de borde. la inclusion de estos protocolos implicará un sobre dimensionamiento de la solución, incluyen en sobre costos innecesarios para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones en el punto: 3.2.2 switch para conectar a los usuarios de la red - 9 soporte protocolos LAYER 3 OSPF Y VRRP.		

Consulta 60 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
se requiere en el punto 17 Capacidad de Forwarding >240Mpps / >200 Mpps , atendiendo que son requeridos los switches como acceso, se solicita se acepten equipos con cumplimiento de "90Mpps / >120 Mpps". para swiches de 24/48 puertos respectivamente estos requerimientos se adecuan de mejor manera para soluciones de swiches de acceso. y redundaría en beneficio de la convocante contar con propuestas de equipos que cumplan dicha función y sean mas económicas y no sobre dimensionadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
La Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los requisitos expuestos son los mínimos que deberán cumplirse.		

Consulta 61 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
se requiere en el punto 18 Capacidad de Switching >300 Gbps / >200 Gbps , atendiendo que son requeridos los switches como acceso, se solicita se acepten equipos con cumplimiento de "120 Gbps / >170 Gbps". para swiches de 24/48 puertos respectivamente estos requerimientos se adecuan de mejor manera para soluciones de swiches de acceso. y redundaría en beneficio de la convocante contar con propuestas de equipos que cumplan dicha función y sean mas económicas y no sobre dimensionadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
La Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los requisitos expuestos son los mínimos que deberán cumplirse.		

Consulta 62 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
se requiere en el punto 22 N° máximo de unidades en Stacking 8 unidades , atendiendo que son requeridos los switches como acceso, se solicita se acepten equipos con cumplimiento de "stack 4 unidades". para swiches de 24/48 puertos respectivamente estos requerimientos se adecuan de mejor manera para soluciones de swiches de acceso. y redundaría en beneficio de la convocante contar con propuestas de equipos que cumplan dicha función y sean mas económicas y no sobre dimensionadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
La Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los requisitos expuestos son los mínimos que deberán cumplirse.		

Consulta 63 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>se requiere en el punto 25 MTBF mínimo solicitado 250.000 hs , atendiendo que son requeridos los switches como acceso, se solicita se acepten equipos con cumplimiento de "MTBF de 120000hs ". para swiches de 24/48 puertos respectivamente estos requerimientos se adecuan de mejor manera para soluciones de swiches de acceso. y redundaría en beneficio de la convocante contar con propuestas de equipos que cumplan dicha función y sean mas económicas y no sobre dimensionadas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>La Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los requisitos expuestos son los mínimos que deberán cumplirse.</p>		

Consulta 64 - 3.2.1 Switch de Core o backbone

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>en el punto 25 MTBF mínimo solicitado 235.000 hs favor considerar equipos con MTBF de 200000hs, siendo el cambio minimo y beneficiaría una mayor participacion de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>La Convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los requisitos expuestos son los mínimos que deberán cumplirse.</p>		

Consulta 65 - Demolición de estructura existente

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Favor proveer planos de la estructura a demoler (incluyendo fundación), así como el plan de excavación proyectado para la obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Esta Convocante manifiesta que la visita al sitio de obra ya fue realizada el 11 de agosto del año en curso, dicha fecha figura en los documentos difundidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, que se encuentra publicado en el SICP en formato PDF. Se estableció una fecha de visita obligatoria para que los potenciales oferentes puedan relevar el volumen de la construcción existente, tomar fotografías, realizar las consultas necesarias, teniendo en cuenta la envergadura de la estructura de hormigón armado existente en el sitio a intervenir.</p>		

Consulta 66 - Volumen H°A° Cimentación

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>Encontramos diferencias significativas en el computo de cimentación entre planos y planillas, solicitamos se revise la cantidad, teniendo en cuenta que el contrato es por total ajuste alzado consultamos cual seria el procedimiento a seguir para este caso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
<p>Se confirman las cantidades establecidas en la Planilla de Cómputo Métrico.</p>		

Consulta 67 - GENERADOR

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Definir capacidad; en la planilla de Datos Garantizados de Generador dice: Generador síncrono trifásico. Potencia en KVA modo Standby 380/220 Volts.50HHZ. Capacidad 200KVA; y en las Especificaciones Técnicas dice Capacidad 120KVA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Se confirma que la potencia es de 200KVA conforme se establece en la planilla de cómputo métrico.		

Consulta 68 - Consultas varias ID 407 720

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
<p>PREGUNTAS TESTANOVA IDN° 407.720</p> <p>1 -Cuál es la potencia en KVA del grupo generador? En las EE.TT. se indica 120 KVA en standby y en la planilla de datos garantizados se indica 200 KVA.</p> <p>2 - Central de CCTV En la Sala de Control ubicada en la planta baja se instalará un mueble para la ubicación de grabadores digitales y monitores para vigilancia del Edificio. La provisión e instalación del sistema de Circuito Cerrado de Vídeo solicitado se compone de cámaras color, con visualización de las imágenes en monitores tipo TFT-LCD (4:3) y grabación digital con capacidad de reproducir lo almacenado, en forma simultánea. La visualización deberá realizarse en los monitores de la Sala de Control. El sistema de CCTV será PAL COLOR.</p> <p>3 - Características de la cámara PTZ: Cámara: Integrada color CCD de 1/4" Resolución: 480TVL, 0,08 Lux Color (día) y 0,013 Lux B/N (noche) Lente: varifocal</p> <p>4 - CÁMARAS COLOR FIJAS: Cámara: Integrada color CCD de 1/4" Resolución: 480TVL, 0,3 Lux Color (día) y 0,07 Lux B/N (noche) Lente: varifocal de 3 a 12 mm. Housing: Aluminio interior / exterior con brazo, waterproof IP-55 Alimentación: 12VDC Los monitores TFT-LCD con factor de forma 4:3 (casi cuadrados) ya han sido quitado de la línea normal de fabricación no existe en el mercado local y es muy difícil encontrar en el mercado internacional.</p> <p>5 - Consulta: Sera posible cotizar monitores LED con factor de forma 16:9 que son de menos consumo, mejor resolución y mayor duración y se encuentra local e internacional.</p> <p>6 - El tipo de cámaras analógicas fijas y las PTZ solicitadas son de 480 TVL, Este tipo de cámaras analógicas hace años que han sido descontinuadas es decir ya no se fabrican y son de muy baja resolución. Los inconvenientes mayores serán si es que se consigue proveer este tipo de cámaras si se encuentra algún proveedor que aun los tenga en stock, cuando tengan fallas y se tendrán que reemplazarlo, para cuando eso se deberá cambiar todo el sistema o quedaran sin cobertura de cctv.</p> <p>7 - Consulta: Se podría cotizar cámaras analógicas AHD de alta Resolución (1920X1080) con calidad similar a las cámaras IP, que son actuales y con una resolución muy superior a la solicitada.</p> <p>8 - TELEFONIA A.2.1. Configuración Inicial de la Central Telefónica Los requerimientos mínimos que deberá cumplir el equipamiento a ser suministrado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de más de 32 líneas analógicas externas • Capacidad 2 (dos) tarjetas E1 ISDN/PRI y MFCR2. • Capacidad para 80 internos Digitales • Capacidad para 320 internos analógicos • Provisión y Montaje de 8 (ocho) Intercomunicadores de calle. Botón pulsador de llamada, micrófono y parlante • Provisión y Montaje de 35 (treinta y cinco) Teléfonos Digitales de la misma marca de la central telefónica <p>Provisión y Montaje de 150 (ciento cincuenta) Teléfonos analógicos.</p> <p>9 - Las centrales telefónicas híbridas con aparatos telefónicos DIGITALES y ANALOGICOS ya han sido quitados de fabricación normal. Las centrales híbridas actuales son con aparatos telefónicos IP y analógicos, siendo la tendencia todos IP.</p>		

Tal vez se pueda encontrar algún equipo en empresas que aún lo tengan en stock, pero como una central telefónica es de uso prolongado, es decir por mucho tiempo, cuando tengan algún tipo de falla lo tendrán que reemplazar por otro de tecnología más actual.

10 - Consulta: Se podrá cotizar centrales telefónicas híbridas IP y Analógicas, las cuales ofrecen muchas más funciones y son tecnologías actuales. Es decir, cotizar Aparatos telefónicos IP y analógicos en reemplazo de los aparatos digitales que son de tecnología más antigua.

11 - Faltan Planos de Climatización.

12 - En las EE.TT. se indica que en planos o planillas, se utilizará únicamente acero de dureza natural ACEPAR AP-42 de resistencia característica (fyk) igual o superior a 4200 kg/cm².

Se podrían utilizar varillas de Acero Superior (FYK 5.000); que son las que existen en plaza?

13 - En las EE.TT. no se indica que el Hormigón sea elaborado.- Favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta
	24-08-2022
1. Se confirma que la potencia es de 200KVA conforme se establece en la planilla de cómputo métrico. 2. Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar equipos con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones. 3. Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar equipos con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones. 4. Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar equipos con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones. 5. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones considerando que el equipo deberá ser necesariamente compatible con los equipos utilizados en los edificios de esta Convocante. 6. Los planos de Climatización se encuentran publicados en el SICP en el documento Planos N° 2 Ayuda Gremios. 7. Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar varillas con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones. 8. Por la envergadura de la obra el hormigón deberá ser elaborado.	

Consulta 69 - Solicitud prorroga

Consulta	Fecha de Consulta
	22-08-2022
Buenos días por la presente solicitamos prorroga por 10 días mas para la apertura de sobre oferta, debido a la gran magnitud de la obra	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	24-08-2022
Esta Convocante considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado considerando la urgencia de esta Convocante de contar con el edificio objeto del presente llamado.	

Consulta 70 - Rubro 33 CONTROL DE ACCESOS CON TARJETAS DE PROXIMIDAD

Consulta	Fecha de Consulta
	22-08-2022
Con referencia al Rubro 33 CONTROL DE ACCESOS CON TARJETAS DE PROXIMIDAD, ítem 33.1 En el pliego figuran paneles de dos lectoras. Se podrían utilizar paneles de 4 lectores en algunos sectores para optimizar el hardware?	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	24-08-2022
Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar equipos con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.	

Consulta 71 - Rubro 33 CONTROL DE ACCESOS CON TARJETAS DE PROXIMIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Con referencia al Rubro 33 CONTROL DE ACCESOS CON TARJETAS DE PROXIMIDAD, ítem 33.5 En el pliego figuran rangos de lectura de 10 a 20cm (poco comunes). Se podrían utilizar lectores de 0 a 5cm de rango de lectura?, ya que son los que se utilizan en el mercado para este tipo de soluciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar equipos con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 72 - Rubro 34 CIRCUITO CERRADO DE VIDEO

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
Con referencia al Rubro 34 CIRCUITO CERRADO DE VIDEO (CCTV). Se podría utilizar el sistema Analógico o Tecnología IP?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
Las especificaciones técnicas establecidas son mínimas, pudiendo el oferente cotizar equipos con características similares o superiores a los documentos técnicos que conforman el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 73 - CAPACIDAD ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2022
El requisito correspondiente a capacidad especifica al mencionar todas las partes combinadas deben cumplir con este requisito, habilita a que solo el líder cumpla o que independientemente una de todas las empresas que conforman el consorcio cumpla?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2022
El Pliego de Bases y Condiciones establece claramente la forma en que debe cumplir cada integrante del consorcio.		